

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., abril 05 de 2021

Rad. 2019-0257

El anterior escrito junto con sus anexos obre en autos y téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, teniendo en cuenta que se acredite al mal estado de salud del perito designado, el despacho lo releva de su cargo y en su lugar se nombra a Ing. LUISA MARÍA SEGURA TORRES, Calle 148 No.7H-48 Casa 33. Por secretaría comuníquesele y désele posesión para que acompañe al despacho a la audiencia de inspección judicial que se realizará en el presente trámite. Una vez posesionado el perito ingrese el proceso para fijar respectiva fecha.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 029

Hoy

12 ABR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor

163